

# AVISO ART. 104 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANONIMAS

## BANCO DE CHILE

### EMISION DE ACCIONES LIBERADAS DE PAGO

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 26 de marzo de 2009, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 7 de abril del mismo año en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$ 52.260.575.508 mediante la emisión de 1.671.803.439 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a las utilidades del ejercicio 2008 que no fueron distribuidas como dividendos conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día. De las 1.671.803.439 acciones liberadas de pago, sin valor nominal que se emitirán como consecuencia de la capitalización, 1.398.855.628 acciones serán ordinarias y 272.947.811 acciones serán ordinarias serie **“Banco de Chile-S”**, correspondiendo las primeras a los accionistas titulares de acciones ordinarias y las segundas a los accionistas titulares de acciones ordinarias serie **“Banco de Chile-S”**.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N° 110 de fecha 16 de abril de 2009, la que se inscribió a fojas 18.021 N° 12.091 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al 21 de abril de 2009, y publicó en el Diario Oficial N° 39.345 de fecha 24 de abril de 2009.

La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N° 2/2009.

b) El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° 2.689, de fecha 14 de mayo de 2009, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 4 de junio de 2009.

c) De esta forma, tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,032325 acciones liberadas de pago por cada acción del Banco de Chile, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 29 de mayo de 2009.

d) Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 82.551.699.423 acciones nominativas, sin valor nominal, distribuidas en 73.834.890.472 acciones ordinarias y 8.716.808.951 acciones ordinarias serie **“Banco de Chile-S”**, íntegramente suscrito y pagado.

e) El mismo día 4 de junio de 2009, los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.

**Gerente General**